



Elevan planes de AMLO a rango constitucional

MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados aprobó ayer, en lo general, una reforma que reduce la edad para acceder a la pensión para adultos mayores y eleva a rango constitucional los programas pensión para personas con discapacidad permanente, Sembrando Vida y Precios de Garantía, creados en la Administración de Andrés Manuel López Obrador.

La reforma, avalada por unanimidad con 483 votos, modifica los artículos 4 y 27 de la Constitución para reducir de 68 a 65 años la edad de los beneficiarios de las pensiones de adultos mayores y señala que la Federación y los estados garantizarán la entrega de una pensión no contributiva a personas con discapacidad permanente menores de 65 años.

Indica que el Estado garantizará la entrega de un jornal justo y permanente a campesinos que cultiven sus tierras sembrando árboles y maderables, así como a pescadores y a productores de pequeña escala.

Establece, además, la obligación del Estado de destinar anualmente los recursos presupuestarios suficientes para estos programas, conforme al principio de progresividad y de mantener los precios de garantía para la compra y venta de maíz, frijol, leche, arroz y trigo harinero y panificable.

La reforma, que fue turnada al Senado, forma parte

del paquete de iniciativas enviadas por López Obrador el 5 de febrero pasado.

Además, fue avalada en medio de advertencias sobre las observaciones al funcionamiento de los programas y la falta de medición respecto de sus resultados.

El panista Diego Ángel Rodríguez recordó que tan solo en 2021, la Auditoría Superior de la Federación dio cuenta de un desvío de 60 millones de pesos en apoyos para personas adultas mayores que habían fallecido y lo mismo pasó con los programas de apoyo a pescadores y Sembrando Vida.

Afirmó que la política social de los Gobiernos de Morena ha estado marcada por escándalos de corrupción, entre los que mencionó Segalmex del “impresentable Ignacio Ovalle.

El priista Christian Castro llamó a que se apliquen medidas de fiscalización para garantizar que los recursos asignados a estos programas lleguen adonde tienen que llegar.

El emecista Raúl Lozano indicó que actualmente hay ocho programas sociales prioritarios por un monto total asignado que alcanza los 646 millones de pesos en 2023 y un incremento del 23 por ciento para 2024 año que, recordó fue electoral.

El morenista Gabriel García afirmó que gracias a los programas sociales creados durante la pasada Administración nueve millones de mexicanos salieron de la pobreza.



Alfredo Moreno

■ Legisladoras de Morena acudieron ayer a la sesión en la que se elevó a rango constitucional la pensión para personas con discapacidad permanente.